

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	X	SERVICIO	
CERTIFICACIONES OFICIALES, SOLICITADAS POR PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS COLECTIVAS				
DESCRIPCIÓN				
Tramite a través del cual se proporciona al contribuyente el original de las certificaciones emitidas por esta tesorería municipal.				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 1 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México Para el Ejercicio Fiscal del Año 2020 Artículos 116,119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Artículos 108,109,161,168,171,176,181 del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículos 5, 18,19 Párrafo Primero, 21 y 22 Fracción VI del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios Denominado del Catastro.			
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de pago, manifestación catastral por cada inmueble resultante		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La vigencia de la certificación se pierde al efectuar modificaciones en terreno o construcción del inmueble
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SÍ	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
			DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	A solicitud del contribuyente			

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
✓ Solicitud dirigida al Tesorero Municipal, firmada por el propietario, notario público o apoderado, en su caso.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. Manual Catastral del Estado de México
✓ Documento que acredite la propiedad y/o escritura del inmueble.	SI	1	
✓ Copia de identificación oficial del propietario.	SI	1	
✓ Pago de derechos por la emisión de certificaciones.	SI	1	
✓ Carta poder.	SI	1	
✓ IFE del propietario y de quien tramita.	SI	1	

PERSONAS MORALES

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
✓ Solicitud dirigida al Tesorero Municipal, firmada por el propietario, notario público o apoderado, en su caso.	SI	1	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. • Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. • Manual Catastral del Estado de México
✓ Documento que acredite la propiedad y/o escritura del inmueble.	SI	1	
✓ Acta constitutiva.	SI	1	
✓ Copia de identificación oficial del propietario.	SI	1	
✓ Pago de derechos por la emisión de certificaciones.	SI	1	
✓ Poder general del representante legal para actos de dominio y/o de administración.	SI	1	
✓ Carta poder emitida por Notario	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicitud dirigida al Tesorero Municipal, firmada por el propietario, notario público o apoderado, en su caso. ✓ Documento que acredite la propiedad y/o escritura del inmueble. ✓ Copia de identificación oficial del Representante Legal. ✓ Pago de derechos por la emisión de certificaciones 	SI SI SI SI SI SI	1 1 1 1 1 1	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 167,168 y 171 Título V Código Financiero del Estado, México y Municipios. • Reglamento del Título v del Código Financiero del Estado de México. • Manual Catastral del Estado de México
DURACIÓN DEL TRÁMITE	30 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA
COSTO	2.5 Veces el Valor Diario de la UMA		FUNDAMENTO JURÍDICO
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO
		SI	TARJETA DE DÉBITO
		SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Cajas de la receptoría de la tesorería municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
TESORERIA MUNICIPAL				SUBDIRECCION DE IMPUESTOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			LEOPOLDO CORONA AGUILAR				
DOMICILIO	CALLE	AV. JUAREZ			No. INT. Y EXT.	39	
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR			MUNICIPIO	NAUCALPAN DE JUÁREZ		
C.P.	53000		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		9:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
55	53718300 53718400		1186	N/A		N/A	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

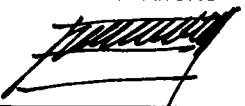
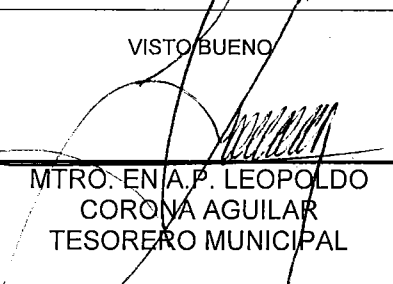
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALLE	N/A			No. INT. Y EXT.	N/A	
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A		
C.P.	N/A		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXTS.	FAX		CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	N/A		N/A	N/A		N/A	
FORMATOS DESCARGABLES	N/A						

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Puedo obtener mi certificación aun con liquidaciones bimestrales?
RESPUESTA	Sí, siempre y cuando se encuentre dentro del periodo de solicitud y entrega del trámite
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿Puede otra persona, distinta al titular, realizar el trámite?
RESPUESTA	Si, debiendo presentar la carta poder respectiva junto con las identificaciones del otorgante del poder y del que lo recibe o representara en el trámite.
PREGUNTA FRECUENTE 3	N/A
RESPUESTA	N/A

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

<p>ELABORÓ</p>  <p>MTRO. EN D. EDUARDO MARTINEZ GALVAN SUBDIRECTOR DE IMPUESTOS</p>	<p>VISTO BUENO</p>  <p>MTRO. EN A.P. LEOPOLDO CORONA AGUILAR TESORERO MUNICIPAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</p> <p>06 / 02 / 20</p>
--	---	---